

## AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

**CVE-2021-7471** *Información pública del expediente para construcción de un aparcamiento en altura en la Cantera del Carmen en la calle Las Huertas. Expediente 2021/987.*

El Ayuntamiento de Santoña ha promovido la construcción de un APARCAMIENTO EN ALTURA en la CANTERA DEL CARMEN en la calle Las Huertas en Santoña, polígono 5, parcela 89, en suelo no urbanizable especialmente protegido.

La autorización de construcción, conforme al artículo 115.1 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, corresponde a la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo (CROTU), sin perjuicio del cumplimiento de la legislación sectorial, y siguiendo el procedimiento establecido en el artículo 116 de dicha Ley.

El expediente podrá ser consultado en la Secretaría del Ayuntamiento de Santoña.

De conformidad con lo que se establece en el artículo 116.1 b) de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, el citado expediente se somete al preceptivo trámite de información pública por plazo de quince (15) días, plazo durante el cual los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Santoña, 23 de agosto de 2021.

El alcalde,

Sergio Abascal Azofra.

2021/7471